BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 16y22 de Enero de 2025

HORA: 6:30 - 7:00

LUGAR: Jardín Infantil C.C Piedra Verde

TEMA: Misión, Visión, Objetivos, Privacidad de la información, ley de gratuidad

ASISTENTES:

Talento Humano JICC Piedra Verde

ORDEN DEL DÍA:

Brindar e informar al Talento Humano la misión, visión, objetivos, resolución 0083-2021, privacidad de la información resolución 967 la cual hace referencia a la ley de gratuidad que hace parte de la unidad operativa

DESARROLLO:

La Responsable del servicio Monica Bonilla reune al Talento Humano con el fin de socializar la misión, visión, objetivos, privacidad de la información y ley de gratuidad. Donde en un primer momento por medio de una lluvia de ideas se compartieron los conocimientos previos.

A continuación, la Responsable del servicio da a conocer la visión y la misión establecida en la unidad operativa, dando claridad a los aportes dados por el Talento Humano

Powered by CamScanner

• Visión: la visión para el año 2030 de la Fundación Celestin Freinet busca ser reconocida a nivel nacional, como una organización caracterizada por el fortalecimiento de la niñez y las familias, a través de un modelo de atención integral e interdisciplinar, generando procesos que promuevan la superación de vulnerabilidades y la formación de líderes creativos y comprometidos con valores que transformen su entorno.

• Misión: Implementar acciones para el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y vida adulta en comunidades vulnerables, aportar un entorno seguro y enriquecedor, apoyando el crecimiento y el bienestar, promoviendo el respeto, la integración social y el desarrollo comunitario con ciudadanos capaces de transformar su entorno

Para la socialización de los objetivos se realizo una dinamica de baile en la cual el talento humano participo activamente socializando sus objetivos a nivel personal, para posteriormente compartir los objetivos de la fundación guiado por la responsable del servicio; estos son:

• Objetivo general: Brindar apoyo a las personas y familias que presenten algun tipo de vulnerabilidad, mediante la oferta de diferentes oportunidades que permitan superar dichas adversidades de una forma adecuada, por ello desarrollamos actividades enfocadas en la educación inicial integral, apoyo a la seguridad alimentaria, acompañamiento en procesos de inclusión social fortalecimiento de redes de apoyo

• Objetivos especificos:

• fomentar habitos y estilos de vida saludable a las personas y familias que hacen parte de la fundacion

Powered by CamScanner

• Fortalecer procesos de niños, niñas y población en general en áreas de educación, nutrición y manejo de emociones

Continuando con la agenda del día, la Responsable del servicio socializo al talento humano la resolución 0083 del año 2021, la cual hace referencia a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. Reconociendo que en el artículo 15 de la constitución Política de Colombia establece que:

Todas las personas tienen derecho a su identidad personal y familiar a su buen nombre y que el Estado está en la plena obligación de respetarlo y hacerlo respetar

Por otro lado se les explico que el artículo 74 de la Corte Política manifiesta que todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos, salvo aquellos casos que establezca la ley.

Para concluir se exoore al Talento Humano la ley de gratuidad que corresponde a: Ley de gratuidad Resolución 963 del 2007 Proyecto de resolución Acuerdo 391 del 2015, en este momento se enfatiza que en el desarrollo del hacer pedagogico en la Prestación del servicio debe ser de calidad siendo garantes de los derechos de los niños y niñas dando claridad a las familias no se les pedira ningun aporte economico ni material, dando cumplimiento a la ley de gratuidad

Powered by CamScanner

Yenci Castañeda	Profesional API	JICC Piedra verde	Yenci Castañeda
Emilsen Cleriyo	Profesional API	J.ICC Piedra V	
Amalia Molano	Profesional API	JICC Piedra Verde	Amalia M.
Dolly Gonzalez	Profesional API	JIC Piedra V.	Dolly G.
Marcela Bermeo	Profesional API	JICC Piedra Verde	Marcela B
Liliana Duarte	Profesional API	JICC piedra Verde	Liliana D.
Aydee Almanza	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Della Ruiz	Profesional API	JICC piedra Verde	Della R.
Angie Gonzalez	Profesional API	JICC Piedra V.	
Verena Beltran	Profesional API	J.ICC P. Verde	
Sandra Urquijo	Profesional API	J.ICC. P. Verde	
Erika J Boyacá	Profesional API	JICC P. verde	Erika B
Patricia Baron	Auxi. Pedagogica	JICC piedra Verde	Patricia B.
Derly Gutierrez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Karen Milan P	Profesional API	JICC P. Verde	
Claudia Perez	Manipulador A	JICC Piedra V	Claudia P
Angela Luque	Servicios G	JICC Piedra Ver	
Nelly Bautista	Aux. Admon	JICC Piedra Verde	Nelly B. G
Yadid Montes	Manipulador A	JICC Piedra verde	Yadid Montes

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día ____ de _____de 202 .

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ingrid Escarcia	Servicios Generales	JICC Piedra Verde	Ingrid
Yileydys Barroso	Servicios Generales	JICC Piedra Verde	Yileydys B
Ana Maria Gomez	Aux Admon	JICC Piedra V	Ana Gomez
Jorge Pavas	Acompañador A	JICC Piedra V	Jorge Pavas

Anexos: _____

Elaboró: _____

Powered by CamScanner